

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada . . .	1'60 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias . . .	1'75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal . . .	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico . . .	10 p.	30 p.	60 p.	120 p.
Unión Postal . . .	10 p.	30 p.	60 p.	120 p.
Demás países . . .	10 p.	30 p.	60 p.	120 p.

NUMEROS ATRASADOS DE LA 5 PESETAS

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É MPRENTA

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELEFONO 77-APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem financieros ó de empresas . . .	5 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Idem mortuorias, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0'50 p.
Reclamos, cada línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados id. id.	100 p.	75 p.	50 p.	25 p.

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

ABONOS PLEIN

CARRILLO Y C.

Santafé (Granada).

LA SUSCRIPCION NACIONAL

Ya hemos tributado diferentes veces los elogios á que se ha hecho acreedora la Junta local encargada de la suscripción patriótica y otra vez hemos de insistir en aplausos tan merecidos: el propósito es noble, mucho el entusiasmo y grande el celo, pero con tan relevantes estímulos, la afonía general no responde cumplidamente al objeto que se persigue. En la senda de los propósitos y los ofrecimientos camina tan deprisa como to los desean; en el resultado práctico los hechos no responden como todos esperamos.

Obsérvese con júbilo, cómo vienen de esos pueblos tan castigados de la desgracia sumas para ellos considerablemente recaudadas con entusiasmo indescriptible; obsérvese cómo los empleados más modestos ceden un día de haber, que es un día de comida; y obsérvese á la par que en este pugilato no aparecen ni en poco ni en mucho los que pudieran hacerlo porque cuentan con medios sobrados.

Otro contingente de importancia lo puede prestar el comercio, pero éste se halla tan debilitado en sus intereses, que aguarda con ansia el período de fiestas del Corpus, ganancia con que todos los años se cuenta; este año ya sabemos todos la conducta desatentada del Ayuntamiento, pero aún pudiera haber remedio y en ello confiamos todos.

Ya es hora de que esos ofrecimientos y propósitos se lleven á la práctica, haciendo valer lo que suponen; y antes que todo ello, debe verse la conducta de los grandes capitales, que son los llamados á encabezar con sus donativos, alentando con cantidades de importancia el entusiasmo general.

Los proyectiles incendiarios

Bombas de petróleo las llaman impropriadamente algunos periódicos, no por lo del petróleo, sino por lo de bombas, pues este nombre solo es aplicable á los proyectiles esféricos huecos, cargados de un explosivo, con espoleta de tiempos, y que se disparan por elevación y con morteros.

Los proyectiles huecos, hoy siempre ya ojivales (y no esféricos) á causa del rayado de las piezas, que se disparan con cañones y también con obuses, y que llevan espoleta unas veces de tiempos y otras de percusión, llámase granadas. Y si están formados de un saquito de metralla con carga interior y espoleta, su nombre es «shrapnell» (alemán) ó granada-metralla en español.

El uso de estos proyectiles con carga de pólvora, dinamita ó melinita no está prohibido por los Convenios internacionales, pues no se les considera como incendiarios, aunque á veces su explosión sobre materias inflamables pueda producir el incendio. Sin embargo, no es lícito emplear proyectiles explosivos de menor peso de cuatrocientos gramos (ó sea de fusil, ametralladora, etc.) según el Convenio de 1868 celebrado en San Petersburgo.

También está condenado el uso de la bala roja, camisas embreadas y demás proyectiles cuyo único objeto es incendiar, y, sobre todo, el dirigirlos contra habitaciones.

En ese caso debe considerarse los proyectiles de petróleo que usa la escuadra norteamericana, que al emplearlos, por ejemplo, contra una

ciudad como Manila, cometen un bochornoso atentado contra el derecho de gentes.

Pero ¿qué se les dá á los Estados Unidos el derecho de gentes?

Lo mismo que á los bandoleros se les importa el Código penal.

Lo que se ve es que todas esas reglas, todos esos Convenios internacionales para humanizar la guerra carecen de eficacia mientras no haya quien con la fuerza los apoye, según sucedería á las demás leyes si no hubiera tribunales y Guardia civil.

Así es que los fuertes, ó aquellos á quienes la cobardía ó el egoísmo de los demás dejan que por fuertes se tengan, pueden hacer cuanto se les antoje; lo mismo atropellando brutalmente los derechos de los débiles, que haciendo uso para ello de los medios más reprobados por la conciencia universal.

No queda, pues, otro remedio que oponer á esa barbarie que el empeo contra ella de todos los recursos, lícitos, ó ilícitos, dejándose de caballerosidades é hidalgas y considerando á los factores de aquella completamente fuera, por su propia voluntad, del derecho de gentes, que son los primeros en violar.

Potencias marítimas.

ESTADO comparativo de las potencias marítimas, según el periódico *Le Mense*, de Lieja, del 18 de Marzo de 1898.

	Torpederos	Barcos no acorazados.	Barcos acorazados.	Maquineros.	Oficiales
Torpederos	137	63	33	20.615	995
Barcos no acorazados.	137	63	33	11.987	795
Barcos acorazados.	137	63	33	60.155	3.819
Maquineros.	137	63	33	14.000	1.345
Oficiales	137	63	33	12.000	1.218
	137	63	33	39.386	2.329
	137	63	33	23.500	1.058
	137	63	33	9.421	698
	137	63	33	38.000	1.542

LAS COSECHAS DE TRIGO

En el importante periódico *La Industria Harinera* de Barcelona, encontramos un informe sobre la cosecha de trigo en España durante los años de 1896 y 1897, del cual tomamos los siguientes datos:

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, publicó en el *Boletín Semanal de Estadística y Mercados*, correspondiente al 22 de Mayo de 1897, las cifras de la producción de los cereales y leguminosas relativas á la cosecha de 1896. Entre ellas aparecen las del trigo, cuyas cifras, reducidas á kilogramos, al tipo de 77 por hectólitro, se ha estimado conveniente colocar en la columna tercera del estado adjunto para comparárlas con las de los Delegados.

Rendimiento total.

El de 1896 fué, según los Delegados de Hacienda, de 1.899.082.928 kilogramos, equivalentes á 24.663 414 hectólitros de 77 kilogramos uno. La Dirección general de Agricultura estima dicha cosecha en kilogramos 1.950.789.341 ó 25.334.933 hectólitros, de igual tipo de reducción. Existe, pues, una diferencia de 51.706.913 kilogramos ó 671.518 hectólitros, á favor de los datos de la Dirección ge-

neral de Agricultura, diferencia que en esta clase de trabajos, y dado el poco tiempo que hace se practican en España, puede considerarse como insignificante, toda vez, que solo representa un error de 2'7 por 100 respecto del total consignado por los Delegados, demostrando al propio tiempo que éstos, en su mayoría obtuvieron sus datos de los Ingenieros agrónomos de las provincias.

La producción media total durante el quinquenio 1890-94 fué de kilogramos, 2.268.882.231 (29 466.003 hectólitros), cifras que exceden á las de 1896 en un 19,4 por 100 si se tienen en cuenta las de los Delegados de Hacienda, y en un 16,3 por 100 si se consideran las de la Dirección general de Agricultura. En otros términos: la cosecha de 1896, no obstante las benéficas lluvias de Mayo, que no la salvaron de una ruina total, fué inferior en un 17,5 por 100, probablemente, á la normal del quinquenio 1890-94.

Luego se demostrará que esta normal parece ser bastante menor que la verdadera, y por consiguiente, que la cosecha de 1896 fué peor aun de lo que á primera vista indican las cifras consignadas.

Rendimiento por provincias.

En 1896 el Delegado de Hacienda de Madrid no calificó la cosecha; los de las 48 provincias restantes consiguieron las siguientes calificaciones:

Provincias.	
Buena	2
Normal, regular ó mediana	10
Un tercio de la normal	3
Corta	8
Muy corta	1
Muy escasa	1
Mala	21
Casi nula	2
Total	48

Rendimiento total en 1897.

Resulta ser, con las salvedades apuntadas y según los Delegados de Hacienda, 2.344.441.326 kilogramos, equivalentes á 30 447.290 hectólitros de 77 kilogramos de peso.

No se han publicado aún las cifras de la Dirección general de Agricultura relativas á este año, y, por lo tanto, preciso será limitarse á comparar las consignadas con las de 1896 y con el promedio del quinquenio 1890-94 ya estampado al hablar de la cosecha anterior.

La actual, supera, pues, á la medida del referido quinquenio en kilogramos 75.559.101 (981.287 hectólitros), y á la de 1896 en 393.651.495 kilogramos (5.112.357 hectólitros), si se eligen como término de comparación las cifras de la Dirección de Agricultura.

Rendimiento por provincias.

Según se ha iniciado ya, dos Delegados de Hacienda dejaron de remitir datos, no haciéndolo tampoco el de Madrid respecto á la calificación. Los de las 46 provincias restantes calificaron la cosecha de 1897 como sigue:

Provincias.	
Buena	7
Normal, regular ó mediana	22
Corta	10
Muy corta	1
Mala	6
Total	46

TIQUIS-MIQUIS

Algunos sujetos abogan todavía porque se supriman este año los festejos.

Prenden demostrar que Granada es más patriota que las demás provincias.

Porque éstas no suprimen sus fiestas, y organizan otras nuevas, para ayudar á la suscripción nacional.

Y pensar que esos llorones de real orden no habrán contribuido ni con una perra chical!

En el Campillo:

—¿Tú sabes qué es eso del estado de sitio en Granada?

—Un aviso de que al que se mueva lo dejan en el sitio.

Leo:

«La Reina ha firmado hoy una cédula...»

¿Se irá á quedar algo desahogado?

El *Progreso* pide al Gobierno que mande á sus casas á los ministeriales vocingleros.

Supongo que Moret no estará conforme.

El general yanki Miles, ha declarado que el domingo desembarcarán en Cuba 17.000 soldados y 50.000 voluntarios.

Pues si eso ha declarado,

el general se ha excedido;

á no ser que haya contado los miles de su apellido.

Don Miquis.

FLORES DE MAYO

AVE MARIA

Cuando la noche termina y se anuncia la mañana, se percibe allá lejano en la torre que se empina la aérea voz de una campana.

Es el ángel de la aurora que despierta á los cristianos; y en esa solemne hora, alzando al cielo las manos, yo te saludo, Señora.

Y al declinar de la tarde, cuando el sol baja al ocaso y el horizonte á su paso entre ardientes llamas arde, si aquella voz suena acaso como al despertar el día, me descubro reverente y con acento ferviente repito con alegría tres veces, Ave María.

¿Quién tu bondad negar pudo, dulce y santa Madre mía? Por eso siempre á ti acudo y con amor te saludo diciéndote Ave María.

José C. ROJAS.

LAS LLAVES DEL ESTRECHO

Declarada la guerra entre España y los Estados Unidos, es preciso prevenirse para todas las contingencias ya que la imprevisión no ha hecho sentir sus efectos en términos que difícilmente podrá borrarse de nuestra memoria.

No crea seguramente el gobierno, que los yankees hicieran un ataque formal á Manila ni á nuestra escuadra, y sin embargo nuestra escuadra y la capital de las islas Filipinas han sido atacadas por los yankees.

Menos se crea aun que puedan venir á las costas de España: pero bueno será que el gobierno y la opinión se preocupen de lo que pudiera suceder en plazo no lejano.

Envalentonados los ánimos americanos con la victoria de Cavite, de la que carecemos de detalles, y de cuya victoria vendrá seguramente el tío Paco con la rebaja, no es de extrañar que los yankees que ya tratan del reparto de nuestras colonias como de la cosa más corriente y natural del mundo, quieran venir á visitarnos y soñarán tal vez con el reparto de algunos de nuestros puertos é islas de Canarias y Baleares.

Para el logro de estos objetivos seguramente pondrían su mayor empeño el forzar y apoderarse del estrecho de Gibraltar, como medio de dividir las fuerzas españolas del Atlántico y del Mediterráneo y aprovecharse ellos de la benevolencia de Inglaterra utilizando la bahía y puerto de Gibraltar como lugar de refugio, aprovisionamiento y depósito de carbón.

La anterior idea que apuntamos seguramente ha pasado por la crecienta de los jingos exaltados, y bueno es que nosotros busquemos el medio de contrarrestar su propósito.

Encuétrase el estrecho de Gibraltar defendido naturalmente por dos grades montes, llamadas las columnas de Hércules, que son Ceuta y Gibraltar, estaplaza inglesa, la otra española.

La plaza de Gibraltar es para muchos la tradición de lo inexpugnable, el desideratum de la fortificación militar, y pocos, casi ninguno fija su atención en Ceuta creyéndola siempre plaza fuerte de mucha menor importancia.

Los que tal cosa así piensan están equivocados de medio á medio.

Gibraltar en efecto está perfectamente fortificado y guarnecido; pero revisando sus baterías y cañones, se vé al primer examen que aquellas y ellos pertenecen al sistema antiguo. Además en Gibraltar no es posible realizar nuevas obras de defensa, ni aun poner las antiguas á la altura de las modernas.

Además la población de Gibraltar, por estar construida en la falda de la montaña no resulta defendida por las murallas, y su importante comercio es un blanco seguro para los cañones enemigos.

Ceuta por el contrario, tiene sus principales obras de fortificación defendida por un talud natural, siempre más fuerte y resistente que el construido de sillería tierra ó cualquier otra forme.

Estas baterías repartida por la falda de la montaña llamada el Acheo-artilladas con piezas del moderno sistema, de gran alcance y de sumo poder.

Desde el mar estas baterías son invisibles, y un enfiamiento por las piezas de los buques poco menos que imposibles.

Naturalmente que no hemos de pasar á describir estas obras y estas fortificaciones pues fuera delito de lesa patria que no tendría perdón.

Solo diremos que las fortificaciones de Tarifa completan las obras de Ceuta, siendo imposible que escuadra alguna pueda forzar el paso del estrecho.—Juan Soldado.

Granada al día

Rumores infundados.

Continúa la fogosa imaginación popular anticipándose á los sucesos, por no aguardar á conocer los hechos que relatan los medios de información, que son los periódicos.

Ayer circularon algunas versiones, todas estupendas y sin base de certeza alguna.

Es bien extraño este deseo de engañarse, con que el público se alimenta, fingiendo y dando como ciertos los más raros informes.

Repetimos que los medios seguros de información son los periódicos, porque reciben telegramas de Madrid y cuentan con personal idóneo, que conoce las noticias antes que cualquier particular y las trasmite enseguida.

No crea el público en esos noticiosos buenos ó malos, que con tanta facilidad circulan, y atégase á las informaciones telegráficas, respecto de las cuales ya tenemos bien acreditada la diligencia de nuestra redacción en la Corte y la rapidez con que damos á conocer, fijándolos en las esquinas, los informes que recibimos

Los arcos voltaicos.

Numerosas personas se quejan de que los arcos voltaicos de la Carrera, Campillo y Mariana funcionan con gran irregularidad, siendo lo más general que se apaguen demasiado temprano.

Ignoramos en qué condiciones se ha contratado este alumbrado, pero sea como fuere, debe haber un orden establecido, al cual se atenga el vecindario de los indicados lugares.

Han quedado abiertos al público los baños de Graena, habiéndose quedado el médico-director de que no han sido colocados los aparatos de duchas.

Interinamente se ha encargado de la dirección don Miguel Fernández Iriarte.

El juez de instrucción de Santafé ha dictado auto dejando sin efecto el

de procesamiento y suspensión que se decretó contra los concejales del ayuntamiento de dicha ciudad don Francisco Carrillo de Albornoz y García, D. Silverio y D. Eusebio Carrillo Herrera, D. Enrique Carrillo González y D. Juan Robles Ramírez, en causa que se les instruye sobre malversación.

El pan de los pobres.

Hoy se pondrá á la venta en varios sitios de esta capital por cuenta del Ayuntamiento pan económico, pan que dicen barato.

Pero como aquí no se acostumbra hace tiempo á hacer las cosas completas y bien, sino rudimentarias, deficientes y hasta de engaño, el pueblo de Granada va á recibir una triste desilusión, como ya la hemos experimentado nosotros.

Se ha señalado la cantidad de 300 arrobas de harina, que dan unos 4000 kilogramos de pan, para ser vendidos diariamente al precio de 0'38 pesetas el kilogramo.

Con la lectura de esta noticia hay bastante para conocer que la medida que tantos pasos ha costado y que tantas esperanzas había hecho concebir, no resuelve desgraciadamente nada.

El precio de 0'38 pesetas el kilo es excesivo para el objeto, pues establece muy poca diferencia con el del mercado, para que venga á aliviar la situación de las clases proletarias.

Además, tampoco es la cantidad de 300 arrobas diarias suficiente para surtir la población y hacer una pesitiva y beneficiosa competencia con los panaderos particulares. Es decir, que lo que tiene el precio de excesivo, tiene la cantidad de pan de exiguo.

Todavía hay más y es que hoy no se ponen á la venta más que la mitad, ó sean 150 arrobas, sin que sepamos la causa á que esta reducción obedezca, por lo que es seguro que no serán muchos los que puedan gozar del mezquino beneficio.

También se había dicho que la empresa de consumos había acordado dispensar el pago de derechos de introducción á las harinas que se destinaran al objeto de que nos ocupamos, y tampoco resulta esto cierto.

Se nos ha informado que lo que ha concedido es sólo la rebaja del 50 por 100 y esto parece que á cambio de que el Ayuntamiento le haga otras concesiones.

De modo que el exiguo, el insignificante, el mísero esfuerzo que hace la Empresa de Consumos para resolver una cuestión de humanidad y prevenir otra de orden público, se reduce á 16 pesetas, que es el importe de los derechos de introducción de 300 arrobas de harina, menos hoy que se amasa la mitad y asciendo el donativo á la enorme suma de 7,50; y á más, todo esto con su cuenta y razón, y para prevenirse mayores provechos y más injustos monopolios.

No están los tiempos para que se obre de manera tan incompleta y ambigua.

Compenétrese más el Ayuntamiento de Granada de la angustioso crisis porque al aviesa el vecindario, y proceda en su consecuencia con energía y radicalismo en los beneficios y facilidades que en sus manos puedan estar, para que el pavoroso fantasma del hambre no estienda sobre nosotros sus negras alas y sus aliento fatídico.

Y el empresario de consumos, use de más franco desprendimiento; que quizá no esté reñido con sus intereses que tan bien defiende, mostrar en los actuales momentos alguna más generosidad.

Los sitios en que se establecerán las tablas para la venta son: Triunfo, Plaza Larga, Campo del Príncipe y Monumento de Colón.

D. Fernando García Sorabía ha solicitado del Sr. Gobernador que ordene al alcalde de los Ogijares que le abonen la cantidad de 202 pesetas que le adeuda el municipio de dicho pueblo.

Desde Burgos

El sepelio del marqués de Sardoal se ha celebrado el día 8, con extraordinaria grandiosidad y aparato.

El cadáver fué recibido en la estación por el clero de todas las parroquias y los sacerdotes de la capilla de Abrantes, así como gran número de comisiones y multitud de personas.

Los señores conde de Villalba, marqués de Navamorcuende, marqués de Portago, y de Cenete, los tres hijos del marqués de Bedmar, sobrinos carnales del finado y el contador de fondos provinciales de la Diputación provincial de Madrid, Sr. Rodríguez Corrales, íntimo de la familia del marqués de Sardoal, que desde la Corte han acompañado el cadáver,

presidieron las suntuosas exequias que por el eterno descanso del insigne hombre público se celebraron.

La concurrencia fué numerosísima.

El cadáver fué enterrado en la capilla propiedad de los duques de Abrantes.

El juez municipal de Capileira ha formulado queja contra el alcalde de dicho pueblo, por no haberle facilitado éste las cédulas de empadronamiento de jurados.

El estado de sitio.

Ya ha sido publicado en Sevilla el bando del comandante general, declarando en estado de sitio las siete provincias que comprende la región militar de Andalucía.

Como en otro lugar decimos, anoche debió llegar y hoy será fijado, el bando que dice lo siguiente:

«D. José María Chinchilla y Díez de Oñate, teniente general de los ejércitos nacionales, comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército y capitán general de Sevilla y Granada, etc., etc.

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto por el gobierno de S. M., de acuerdo con las prescripciones de la ley de orden público.

ORDENO Y MANDO:

1.º Quedan declaradas en estado de guerra las provincias de Sevilla, Cádiz con el Campo de Gibraltar, Huelva, Málaga, Córdoba, Granada, Jaén y Almería, que comprenden el territorio de la región de mi mando.

2.º Los reos de los delitos de rebelión y sedición, así como todos los que afecten directa ó indirectamente el orden público serán juzgados por Consejos de guerra y los delincuentes sorprendidos ó presos en el acto de la ejecución de aquéllos, lo serán previos los trámites del juicio sumarisimo que determina el Código de justicia militar.

3.º Serán condenados como reos de sedición militar y sometidos al correspondiente Consejo de guerra, todos los que propalen noticias ó vieran especies que sirvan de pretexto para alterar el orden público, ó en cualquier forma puedan entenderse encaminadas á concitar los ánimos de las clases de tropa para que falten á los principios de la subordinación ó quebranten los deberes de la disciplina.

4.º Quedan comprendidos en el artículo anterior las que se publiquen por medio de la imprenta y tiendan al mismo fin, dirigiéndose en su caso los procedimientos contra el autor, regente de la imprenta y el director ó inspirador del periódico, cuando se tratase de algunos de estos.

5.º Del mismo modo serán reputados como perturbadores del orden público y sometidos á los correspondientes Consejos de guerra, los que promuevan ó tomen parte en manifestaciones no autorizadas, los que atenten á la libertad de contratación y del trabajo ó á la recaudación normal de los impuestos.

6.º Los delitos de insulto á centinela, salva guardias, fuerza armada, ó á cualquier militar, sea cual fuere su graduación, que en cumplimiento de sus deberes se encontrase solo desempeñando una función del servicio, serán juzgados por los consejos de guerra con los trámites del juicio sumarisimo, cualquiera que sea el fuero del procesado, quedando también sometidos en igual forma los autores de atentados ó desaseo contra la autoridad ó sus agentes.

7.º Serán también juzgados militarmente los autores, cómplices ó encubridores de los delitos cometidos en despoblado, los de incendio de mieses, pastos y arboleda y los de todo daño causado en la propiedad rural. En el mismo caso serán comprendidos los que levanten los rails, ó interceptaran la vía férrea por cualquier medio, los que cortaren puentes ó hilos telegráficos, ataquen á los trenes y los que causaren daños en las líneas de comunicaciones que puedan perjudicar el tránsito.

8.º Los jueces de instrucción procederán preventivamente en todos los delitos comprendidos en este bando, en la forma que marca el artículo 13 de la ley de Enjuiciamiento criminal de 14 de Septiembre de 1882, entendiéndose con mi autoridad.

9.º Todo funcionario de orden civil que no preste el auxilio debido á la autoridad militar y fuerza del ejército será en el acto suspendido de su empleo y puesto á disposición del tribunal militar para que le exija la responsabilidad correspondiente.

10.º Recuerdo á los individuos de tropa que estén en situación de reserva, y á los que por cualquier concepto estén separados de las filas, y tomen parte en los delitos que quedan indicados que serán juzgados como tales militares.

11. Las autoridades civiles y judiciales continuarán en el ejercicio de sus funciones en todo lo que no se oponga á este bando, reservándose, sin embargo, el avocar á mi jurisdicción los asuntos que por su índole especial ó gravedad se relacionen con el orden público.

No temo que el noble pueblo andaluz me obligue á emplear el rigor que me impone el cumplimiento de los deberes militares. Confío en su cordura, en su sensatez y en su patriotismo que siempre ha demostrado.

Hoy más que nunca lo exigen las circunstancias, reservando todas las energías para rechazar los insultos inferidos á la patria, y combatir si llegase el caso la agresión del extranjero.

Andaluces: Si algunos ilusos ó extraviados intentasen alterar el orden público, alejados de ellos para que expedita la acción de mi autoridad, proceda al más pronto y enérgico castigo.

Sevilla 9 de Mayo de 1898.—José Chinchilla.

En el batallón de Córdoba se celebrará hoy un sorteo para destinar las fuerzas que han de componer el batallón expedicionario que da la región segunda.

Las fuerzas expedicionarias embarcarán en Cádiz el día 16.

Sucesos.

En la casa de socorro fué curado anteanoche José Rodríguez Pérez, de 50 años de edad, de una herida en la mejilla izquierda, producida por arma de fuego.

No quiso el lesionado decir á los guardias de orden público quién lo había herido.

—En el arresto municipal ha ingresado Antonio Chacón Estevez, el cual fué sorprendido en una taberna de la calle de la Alhóndiga jugando á los prohibidos.

Los vecinos de la calle de San Juan de Dios se quejan de que los carros de riego del Ayuntamiento sólo van á la misma una vez al día, siendo preciso que lo hagan por lo menos dos dos, si se quieren evitar las molestias que proporciona el polvo.

También se quejan, de que la calle no está todo lo limpia que fuera de desear.

Trasladamos estas quejas al señor Alcalde y le rogamos que las atienda.

Anoche en el tren mixto, llegó á Granada la distinguida esposa y los hijos del general Sr. Molins, Gobernador Militar.

Ayer publicó el Boletín el edicto del Gobernador resignando el mando en la autoridad militar.

Parece que el Gobernador trata de interesar al Alcalde de esta ciudad, que mientras dure el estado actual, pase una nota todos los días á las nueve de la mañana el jefe de la guardia municipal al de orden público, de todos los sucesos en que intervengan los individuos de aquel cuerpo.

El alcalde de Guadix ha dispuesto que se venda el pan á los pobres de dicha ciudad á 30 céntimos de peseta, á cuyo efecto ha establecido las tablas convenientes.

La medida está siendo muy aplaudida por los vecinos de dicha ciudad.

El general Sr. Molins se halla bajo la penosa impresión de una funesta noticia.

Un hermano suyo, D. Federico Molins, general de brigada, hallase gravemente enfermo en Málaga.

Si el enfermo se agravara más, el Sr. Molins saldría de Granada para la capital vecina.

Se ha convocado nuevamente á junta general, á los partícipes de la acequia de Arabulella, para el día 16 del corriente á las doce de la mañana, con objeto de acordar la distribución de las aguas de la acequia Real del Genil.

El Gobernador civil de Madrid ha puesto al de esta provincia el siguiente telegrama:

«Ruego á V. S. me diga si en esa capital ó pueblos de la provincia hay existencias de trigo ó harina y á qué precio lo pueden vender puesto en Madrid ó en la estación de embarque.»

El tendido de cables.

Dado, por fin, el permiso necesario y comenzadas las obras, han sufrido nueva interrupción las operaciones del tendido de cables de la nueva Compañía de electricidad.

Es que otra vez comienzan los trabajos de zapa, para impedir que Granada cuente con una fábrica más! Lo cierto es que los trabajos no continúan y que por culpa de la obstrucción que se hace en el Ayunta-

miento, no tenemos ya la luz eléctrica en las condiciones ventajosas que la población desea.

Continúa, por lo visto, la Corporación municipal sin cuidarse de los intereses del pueblo, por atender á exigencias particulares.

Ayer estuvieron practicando ejercicio con Mauser y pólvora sin humo, en la Zúbia, parte de las fuerzas de caballería.

Fueron 25 caballos por escuadrón y obtúvose un buen tanto por ciento de blancos.

Han recaudado las juntas locales de suscripción nacional, en Jayena, 220 pesetas, y en Benalda de Guadix, 134'50 pesetas.

D. José Gómez Tortosa, en nombre de don Andrés Serrano Puertolas ha presentado escrito solicitando del Gobernador civil de esta provincia, que sea confirmada la providencia mandando que no se le moleste en el uso de las aguas potables de la ciudad de Motril, que se le otorgaron.

El juez de instrucción del distrito del Salvador de esta ciudad, llama á Francisco Martos Navarrete.

—El del Campillo, á Francisco Aguayo Fernández, Manuel Delgado Fernández y José Fernández.

—La sala de lo criminal de esta Audiencia, á don Evaristo Sánchez Robles y Juan Hidalgo Rodríguez.

Lotería Nacional.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificada ayer, han obtenido los premios mayores los números siguientes:

Con 250.000 pesetas el 3281, en Zaragoza.

Con 80.000 el 2400, en Ciudad Rodrigo.

Con 25.000 el número 9352, en Madrid.

Y con 4.000 pesetas los números 1904, 11168, 11777, 2941, 11049, 6195, 6615, 7858, 5351 y 1522.

Fiestas en Córdoba.

En la capital cordobesa continúan realizándose con gran actividad y entusiasmo los preparativos para dar mayor brillantez á la tradicional feria.

Como en Ronda y en otras capitales, Córdoba no descansa, prometiendo un cartel atrayente.

La prensa se felicita de tales entusiasmos, que han de atraer numerosos forasteros y dar vida al comercio en tan azarosas circunstancias.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Antonio Díez de Rivera y Muro, Marqués de Casablanca y comandante de Artillería.—Imaginario, don Juan López Olavides, comandante de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones Córdoba tener capitán don Vicente López Camacho.—Paseo de enfermos, Santiago.—De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Desatendía las obligaciones de padre de familia

Ya era crónica mi enfermedad al estómago é intestinos que me tenía tumbado sobre la cama horas enteras.

Tenia que faltar á mi trabajo y desatender mis obligaciones de padre de familia, pues mis dolencias absorbían toda mi energía, dejándome escualdo física y moralmente.

El mal se aumenta con mi adversión á los remedios que pocas veces conseguían que yo los tomase.

Aburrido de mi estado y por conformar á mi señora, tomé las tan anunciadas píldoras antidiarréicas del doctor Heintzmann.

No esperaba realmente un resultado tan brillante, y sobre todo tan rápido; pues en cinco días pude volver á mi trabajo y conseguir mi salud perdida.

Alesto agradecido dando autorización para que se haga uso de este documento llevándolo á la publicidad, Pedro H. Fernando.—Firma legalizada.

Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agente en Granada, Francisco de P. Gálvez, Mesones 81, farmacia.

Album del Hogar.

Platos selectos

Manos de ternera rebosadas.—Cocida que sea una mano de ternera en agua solamente, pártase su carne en trozos de tres dedos de largos por dos de ancho, que rociados de sal molida se enharinarán uno por uno como si fuese pescado; después se bañan en huevos batidos y en manteca de cerdo ó aceite fuerte y abundante se dorarán, sirviéndolos rociados de azúcar. Téngase presente al enharinar y bañar los trozos de ma-

no, de que no quede en ellos sitio ó parte sin tomar la harina y el huevo.

Besugos anchoados.—Se asan sobre parrillas á fuego pasado una libra de besugos pequeños, que después se pondrán en una fuente; se rocían de ajo, perejil, cebollas y huevo duro, todo picado muy fino; se vierten dos cucharadas de jugo de limón y dos onzas de aceite crudo, y con sal y pimienta molidas rociadas también, se revuelve todo; se cubre lo preparado con ruedas finas de huevo duro, y se sirve.

ANTIGÜEDADES.

Hasta el día 12 del presente mes permanecerá en esta capital el representante de una casa francesa, deseando comprar, á elevados precios, toda clase de objetos antiguos, especialmente tapices, abanicos, hebillas, perlas y esmeraldas, collares, medallones y sortijas de pedrería fina y falsas; faldas y cubiertas de seda de colores, encajes, cajas de esmalte, oro, plata, hierro ó cobre; muebles con tallado ó bronce; bandejas de plata, figuras, relojes y candelabros de porcelana ó bronce, jarrones de china, ornamentos de iglesia, tereopelos, cuadros pintados en tabla, etc.

Todos los días, de diez á cuatro de la tarde, en la Fonda de la Victoria.

También se pasa á domicilio.

Dirección: Madrid, Carmen, 4, 1.º, izqda.

ACADEMIA MILITAR PREPARATORIA

Reyes Católicos, 57

Director

D. FRANCISCO LINO MARTIN

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS.

PROFESOR DEL INSTITUTO

Profesores encargados de la preparación.

Primer ejercicio: Francés, D. Julio Boutillier, Catedrático del Instituto.—Dibujo, don Julián Sanz, Profesor de la Escuela de Bellas Artes.

Segundo ejercicio: Aritmética y Algebra don Mariano Pitarque, Capitán de Caballería.—Geometría y Trigonometría, D. Manuel López Cámara, Teniente de Artillería

Honorarios mensuales por preparación, 40 pesetas.

SE ADMITEN INTERNOS

EL POLO

Sucursal de El León Español

PLAZA DEL CARMEN, 27

Almacén de vinos y vinagre.

al por mayor y menor.

Valdepeñas superior, arroba de 16 litros, 10 pesetas; Valdepeñas superior, botella de tres cuartos de litro, 0'50; Valdepeñas corriente, arroba de 16 litros, 9; Valdepeñas corriente, botella de tres cuartos de litro, 0'45; Vino Costa Albuñol, arroba de 16 litros, 15; Vino Costa Albuñol, botella de tres cuartos de litro, 0'75; Estuche de lujo con 1 botella de Jerez 7; Botella Rioja con casco, 1; Botella Rioja sin casco, 0'80; Botella Manzanilla «Leonar», 2; Botella Amontillado (Jerez), 2'25; Botella Cognac Domego 1 cepa, 4; Botella Cognac Domego 2 cepas, 5; Botella Cognac Domego 3 cepas, 6'50; Botella Cognac Domego Extra, 7'50; Botella Rhum Jamaica, 6'50; Botella Rhum Monina, 5'50. Hay Cervezas de todas clases, Vermout y otros licores.

Se sirve á domicilio.—Teléfono n.º 58

EL LEÓN ESPAÑOL

Café-restaurant y baños templados

Conciertos todas las noches.

SAN JOSÉ

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de Tomás García Ruiz y Compañía.

No hemos respetado el más alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales, fabricados á la altura de las grandes fábricas de Marsella y Barcelona, con precios sumamente económicos, por disponer de prensas hidráulicas de gran presión, y construir los cementos de las casas mas acreditadas de Francia, como las de Lafarge y Freidier y Compañía y otros, menos los del país.

Esta fabrica dispone de una especialidad en loza de relieve para aceras, cocheras, y toda solería en planta baja, en las imitaciones á madera y piedra para solerías, y lo mismo en la ornamentación de piedra artificial y yeso, para fachadas é interiores, y venta de cementos.

Fabrica, Trujillas 4, (hoy Padre Alcover). Despacho, Reyes Católicos 15, esquina á la de Sancti-Spiritus. Teléfono, núm. 83, Granada.

Fijense todos

mucho para hacer sus compras de géneros para vestir y de todos tegidos en los surtidos y precios de EL SOL.

EL SOL es la casa que siempre vende y venderá más barato en Granada.

Nuevos hermosos surtidos, géneros de gusto y novedad para señoras, especialidad en ricos géneros para trajes de caballeros, y para todas las fortunas.

Nuevos precios de competencia á menos que en fabrica efecto de importantes y bien realizadas compras.

[Saldo] [Saldo] Dirijirse siempre para todas las compras y encargos á Francisco de P. López Siles.

EL SOL, Zacatín, 5.

Citaciones impresas para los GREMIOS

Se venden en la imprenta de este periódico, Recoñidas, 2, Granada,

Correo de anoche

El combate de Cavite.

Londres.—Nuevos telegramas de Hong-Kong comunican detalles del combate de Cavite.

Los oficiales yankees describenlo así:

«Llegamos en la noche del sábado al canal que dá acceso á la bahía de Manila.

Entramos despacio y con las luces apagadas.

Frente á la isla Corregidor pasaron cinco barcos de los nuestros.

Al llegar el crucero *Boston*, el resplandor de las chimeneas nos denunció, comenzando el fuego.

El *Olimpia* navegaba al frente de la escuadra.

La batería de Cavite nos cañoneaba en unión de la escuadra.

El comodoro nos ordenó colocáramos nuestros barcos en línea de combate, haciendo fuego á discreción.

Delante del *Olimpia* estallaron dos minas.

El *Cristina* avanza, mas lo obligamos á virar.

Una granada lo incendia.

Otras lo destrozan por completo.

Entonces el Sr. Montojo lo abandonó.

Más tarde incendiáramos el «Castilla».

Los españoles pelean en este momento con valentía.

La tripulación del *Antonio Ulloa* lucha á la desesperada con heroísmo.

Húndese, sin que la tripulación deje de ondear la bandera.

Los barcos españoles, ardiendo y medio hundidos, casi destrozados, peleaban con denuedo.

El combate duró dos horas.

Ordenóse la retirada para que almorzaran los marinos nuestros.

Los españoles siguieron disparando.

A las diez y media reanúdase el fuego.

El *Baltimore* bombardea á Cavite y contestan las baterías, que pronto apagan sus fuegos.

Seguían hundiéndose barcos españoles.

A las doce arriaron bandera en Cavite, desembarcando las fuerzas yankees.

Frailles y monjas rodearon al jefe, pidiéndole respetar heridos y enfermos.

Salvamos doscientos españoles que se ahogaban. Todos eran indios.

Hasta aquí el relato de la oficialidad yankee.

Esta elogia el valor de los españoles, especialmente del *Castilla*.

Gente más heroica—afirman—no se ha sacrificado jamás en ninguna batalla.

El discurso de Salisbury.

Dicen de Londres que el presidente del Consejo de ministros de la Reina Victoria ha manifestado que en su último discurso no se refería á España, á la cual considera una nación viva y poderosa.

Palabras de Romero.

El Sr. Romero Robledo ha dicho que es imposible conceder las autorizaciones que pide el gobierno, pues aquéllas constituyen una verdadera dictadura económica que no puede tolerarse á un gobierno que se halla en crisis.

Silvela.

El jefe de la Unión Conservadora ha dicho que en la conferencia celebrada por él con D. Arsenio, convinieron en las declaraciones políticas que en nombre del partido debían hacerse en ambas Cámaras; pero no trataron nada de candidaturas para un gobierno conservador.

El impuesto de guerra.

Varios diputados y periodistas han conferenciado con el ministro de Hacienda respecto al sello de 5 céntimos que como impuesto de guerra se ha señalado á cada documento postal.

Crean no debe comprender á los periódicos.

Enmienda aceptada

El ministro de Hacienda ha aceptado la enmienda de los catalanes, en que se pedía quedara subsistente el derecho diferencial de bandera hasta terminada la guerra, acerca de la importación de los productos de las Antillas.

Barca apresada.

Asegúrase que un cañonero español ha apresado una barca americana que llevaba carbón para los yankees.

Sampson se acerca

París.—El *New York Herald* dice que el almirante Sampson llegará el sábado á Haití, donde esperará le avise la llegada de la escuadra española.

Vigilan á ésta los cruceros *Oregón*, *Marietta* y *Nichteroy*.

Caso de que triunfen los yankees, éstos creen que la guerra será brevísima.

El presidente Mr. Mac-Kinley ha aplazado hasta dentro de ocho días la invasión de Cuba.

Montojo en Cavite.

Londres.—Recíbense noticias de que el Sr. Montojo, herido, no abandonó el puente del *Reina Cristina*, continuando la lucha hasta que el barco se sumergió.

Algunos buques españoles están en buen estado.

Un estreno

En el teatro de la Princesa se ha estrenado una obra, traducción de la de Sardou, titulada *El Tío Sam*.

El traductor ha sido el señor García Plaza, estando divididas las opiniones.

Los críticos juzganla de caricatura.

Filipinas arrendada

San Petersburgo.—En los círculos políticos se ha iniciado la idea de que España ceda á Rusia en arrendamiento el archipiélago filipino.

Créese que la idea no prosperará.

En Italia.

En Milán se trabaja en las fábricas con la mayor tranquilidad.

Los estudiantes de Pavía trataron de penetrar anoche armados en la población, pero fueron rechazados por las tropas, que mataron á dos.

Buena puntería!

Londres.—Dicen de Cayo Hueso que los cañoneros yankees «Mickebuag» y «Morrill», escaparon milagrosamente de ser destrozados por las baterías de la Habana al tratar de perseguir cerca del puerto á una corbeta española.

Los buques yankees se retiraron precipitadamente con averías, teniendo ocasión de observar el alcance de

nuestros cañones y su certera puntería.

En Puerto Rico

En la pequeña Antilla se espera con tranquilidad el ataque del enemigo.

Los refuerzos desembarcados por el *Alfonso XIII*, son suficientes para rechazar cualquier tentativa del enemigo. Las baterías son casi tan potentes como las de la Habana.

Entraron dos barcos llenos de víveres. La subsistencia está asegurada por algunos meses.

A última hora dicen que aparece en el horizonte un buque. Supónese que es un corsario yankee.

La vigilancia es grande.

Para que sea poder

Insistese en los círculos políticos, en que todos los trabajos realizados estos días cerca del Sr. Montero Ríos, se encaminan á convencerlo para que forme ministerio con Sagasta y salvar la situación.

Las elecciones en Francia

París.—El resultado conseguido hasta ahora por las elecciones en Francia, acusa lo siguiente:

27 monárquicos, 151 republicanos moderados, 94 radicales y 29 socialistas.

Lo que pretén en Filipinas

Washington.—De Singapoore notician que las hordas de tagalos rodean á Manila.

El Consejo de ministros ha acordado establecer en Filipinas un gobierno militar, enviando una expedición de distintas armas, conforme á lo pedido por Dawey.

Las fuerzas saldrán de California el 14.

De los 10.000 están preparados la mitad.

El resto se activa.

El presidente quiere conservar á Manila hasta que España pague una cuantiosa indemnización.

La prensa

Los periódicos hacen sobre la crisis infinidad de cábalas, pero nada debe aventurarse ni se puede asegurar acerca de la política.

Más enmiendas

Los carlistas y los republicanos redactan muchas enmiendas á las autorizaciones de Hacienda.

Se le obligará

Aseguran los ministeriales que Sagasta obligará á Gamazo á formar parte del nuevo gobierno.

Lo que dice la prensa

El Imparcial. Este periódico se niega á aventurar cálculo alguno sobre política.

El horizonte está muy nublado y correse el riesgo de equivocarse.

Lo único que puede afirmarse es que el actual gobierno no seguirá.

El Liberal. Este periódico dice que aquellos que hayan de constituir y reconstituir el gobierno de España deben revelar claramente sobre sus opiniones acerca del presente conflicto, así como los procedimientos que hayan de emplear para remediarlo.

Ha pasado el tiempo—añade—de andar ensayando rumbos que obedezcan á la dura ley de las circunstancias.

O la guerra sin sus últimos límites, si se cuenta con el beneplácito de la nación, ó la paz, si aquélla se pronuncia en este sentido.

—*El Globo*. Al gobierno se le pide actividad y firmeza y á más la realización de un plan fijo.

Necesítase que el país coopere con el gobierno á realizar tal obra patriótica.

No es práctico encender las pasiones políticas.

La crisis porque estamos atravesando exige de todos el cumplimiento de los deberes.

En este momento, deben elevarse las miradas á la bandera nacional.

—*El País*. Pide al gobierno que sea sincero y franco.

Entonces—dice—tendrá derecho al respeto del país.

Pero si el gobierno oculta la verdad, haciendo de la crisis un juego de prestidigitación, es imposible que se le conceda y otorgue el respeto, la consideración y la benevolencia que quiere.

—*El Progreso*. Este periódico titula su editorial con esta expresiva negativa.

«Silvela nunca».

Si llegara este al poder consideráramos un deber nuestro salvar al país.

Su llegada, sería una intolerable imposición para los republicanos.

Estos se preparan serenos y tranquilos á recoger el poder, si las circunstancias del país lo exigen.

POR TELÉGRAFO

NOTA.—En la oficina de Telégrafos nos dijeron esta madrugada que no había comunicación con Madrid á consecuencia de las tormentas y que no funcionaba la línea desde las primeras horas de la tarde: sea la causa que fuere, lo cierto es que no se ha recibido despacho alguno en Granada.

Inmediatamente que recibamos nuestro servicio telegráfico, lo daremos á conocer, satisfaciendo la justa ansiedad del público.

Unicamente ayer, á las diez de la mañana, recibimos el siguiente despacho de la madrugada anterior.

Noticias de los barcos yankees.

Madrid 10 (4 m.)

Un cablegrama de Washington, recibido ahora, da las noticias siguientes:

Nada se sabe en aquella capital, sobre el paradero de las escuadras americana y española.

El ministro de Marina, mister Long, ha declarado que las instrucciones dadas al almirante Sampson, se limitan á que salga al encuentro de los barcos españoles.

Lo demás queda encomendado á la iniciativa personal del almirante yankee.

Desde Cayo Hueso dicen que el crucero yankee «Cincinnati» está en aquel puerto desde hace varios días.

Es, por lo tanto, completamente falso, que se perdiera.—Guerra.

ALBERTO OLALLA

SASTRE

Monterería 11 y 13, (contigua á la calle del Milagro.

Se viste con elegancia y economía.

Ama de cría

primera, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, calle de San Jerónimo, 45, casa de San Felipe.

MERCANCÍAS

Ayer llegaron las siguientes al muelle de nuestra estación férrea:

PROCEDE	ESPECIE	CONSIGNAT.
Sevilla.	4 Bacalao	Castro
»	1 Café	López
»	3 »	Saenz
»	37 Camas	»
»	34 »	Veliña
»	2 Loza	Echevarría
Málaga Pto.	250 Cemento	Mena
»	7 Hierro	»
Málaga	2 Tegidos	Jiménez
»	3 Clavazon	Saenz
»	2 Tegidos	Oayuso
»	2 Canela	Romero
»	1 Café	Moreno
»	3 »	Saenz
»	1 »	Ruiz
Alcoy	41 Cerillas	Conde
Alicante	2 Conservas	López Hms.
»	4 »	Auriolos
Barcelona	1 Maquinaria	Singer
»	2 Drogas.	Wilhelmi
»	1 Sombreros	Albama
Manzanares	1 Goma	Labón
Madrid	1 P'lo	Padial
»	1 Escritorio	Pons
»	1 Libros	López
»	1 Sombreros	Castro
Pinto	2 Chocolate	Saenz
»	2 »	Romero
Sevilla	5 Bacalao	Cuesta
»	5 »	Auriolos
»	5 »	Romero Hms.
»	20 »	Moreno
»	15 »	Saenz
»	1 Bujías	Ayllón
»	1 Café	Martin
»	8 Aceitunas	Ortiz
»	1 Quincalla	Ballesta.
»	55 Camas	Sac
»	2 Loza	Echevarría
»	2 »	Navarrete
Málaga Pto.	16 Aceite	Labón
»	128 Cemento	Miralles.

Venta

de un bonito carmen, situado Vistillas del Zenete, núm. 15.

En la buñolera del Sr. Castro, darán razón y pormenores

Al estudiante

que se le haya explicado un ejemplar de *Estudios de Derecho público interior de España*, y de las señas del libro, se le entregará en la Administración de este periódico.

ESTRADO,

MESA DE SALA, CENTRO con tablero de mármol y PUPITRE para escritorio, se venden en precio módico.—

Darán razón, Cervantes 14, 2.º dcha.

Pérdida

de un tarjetero de piel amarilla usado y grabado, con varios papeles y fotografías, siendo aquellos de poco valor; pero que para su dueño son de interés, á la persona que la presente en la portería de la casa calle de la Colcha del Sr. Robles Pozo, se le gratificará.

Recibos para cobrar

Arbitrios extraordinarios

y toda clase de impresos para Ayuntamientos, vendense en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2,

Granada, más baratos que en ninguna otra casa.

CARMEN

Se desea tomar en arrendamiento un carmen inmediato á la Alhambra, que reúna condiciones de economía.

Las proposiciones á esta administración.

PROFESORA EN PARTOS

La ilustrada Profesora en partos D.ª Pilar Ortiz Grimaud, que habitaba en la calle de Reyes Católicos, en el piso 3.º de *La Estrella del Norte*, con motivo al terrible incendio ocurrido en dicha casa, ha instalado su domicilio en la calle de Jesús y María núm. 3.

LA LOBA

Polduc, que estaba de pie y descubierto delante de la mesa.

Yaumy, el buen zuequero, había procurado colocarse detrás de él y le hablaba desde hacía un instante.

—¡Gracias! ¡gracias! dijeron algunas voces tímidas.

Las muchachas agitaran sus ramos, cuyo aromático perfume embalsamaba la sala; las mujeres extendieron sus manos suplicantes y repitieron: ¡gracias!

—¡Gracias! mientras que los hombres estaban en segundo lugar inmóviles y con la cabeza baja.

¡Qué pálido está nuestro señor! murmuró el viejo Joaquín al oído de la Sra. Michón, su comadre. Nunca le he visto una mirada tan sombría.

Ese hombre está junto á su cama desde que despierta, replicó la buena mujer volviendo la cabeza á medias hacia el Sr. Alain Polduc.

Se salió de las filas y vino á col-

carse sobre el primer escalón, permaneciendo de este modo de pie y con la cabeza alta, enfrente del viejo señor.

—¡Gracias! repitió con desdén.

¿Porqué son estas gracias? pedis justicia, y Rohan os escuchará. No hay más que yo para hablar á mi amo...

Rohan! quieres que tus vasallos vayan pidiendo limosna de puerta en puerta? ¿lo quieres?

El conde frunció el entrecejo.

—¡Esta mujer está loca! exclamó el Sr. Alain.

—¿Quieres que se diga por todas partes, continuó la señora Michón, que Rohan ha tomado el último pedazo de pan de sus servidores?

—No, replicó el conde, yo no quiero eso, buena mujer; pero ¿de qué se quejan?

—¡Voto á! replicó el Sr. Alain encogiéndolos hombros, como se les escuche por poco, se quejarán siempre.

—Se quejan de vos, Rohan, mi querido señor, repuso el ama de llaves, la que cogió la mano del conde para besarla. Son pobres; sus chozas se están arruinando, su hogar no arde ya...

Es tan pobre que no tienen ni con que encender el cirio bendito de San Juan!

—Se ha puesto á cazar en lo hondo de la Sangle, decía en este momento

el primo Yaumy, que hablaba al oído al Sr. Alain Polduc. El conde de Tolosa almuerza casa Fey leau, el administrador real y están armadas las tiendas de campaña en la cruz de Mi-Forêt para la comida.

¡Poco á poco Miraul, exclamaban los picadores en el patio. ¡Quietecito, Gerault!

Rohan, por desgracia suya, era predicador, pero no estaba ducho en materia de dogma, y amaba las antiguas costumbres de Bretaña. Se pasó el reverso de la mano por su frente. Todas las miradas se hallaban fijadas en él con la mayor ansiedad y podíase ver que efectivamente había en sus pupilas, un brillo extraño, de fiebre sin duda, no obstante que Rohan no era de los que se impresionan desde el primer momento.

¿Eres tú, José Guitán? preguntó de repente.

—Yo soy, señor, respondió el joven.

Rohan extendió su látigo hacia la mesa y señalando á los sacos amontonados de dinero, ordenó:

—Haz dos partes de eso, dos partes iguales.

Alain Polduc nada había oído, escuchando como se hallaba con tanto gusto las palabras del primo Yaumy.

Y prosiguiendo este decía:

Ya no hay necesidad de buscarlo;

lo he encontrado. He visto á Mourvan de San-Maugon como os veo á vos. Estaba amaneciendo; la puerta que da allá abajo sobre los fosos, estaba abierta, y el caballo de Mourvan se ha quedado en el mimbrelal.

—San-Maugon es hidalgo del conde de Tolosa, murmuró Polduc: no puede saberse si venía por sí ó por su señor. Esta noche he vuelto á encontrar á José Guitán que corría á todo escape por el camino de Rennes. El conde de Tolosa estaba ayer en Bernes, y José Guitán obedecía á la señorita como un esclavo.

—¿Y estás seguro que ha salido este mañana par la puerta falsa del Oeste?

—¡Seguro! como seguro estoy que el mismo José Guitán puso su cuchillo sobre mi garganta, y me ha ordenado que nada diga... Pero yo todo lo arriesgo por serviros, amo mío.

—Vela siempre, y cuenta conmigo. Volviéndose el Sr. Alain, vió que José Guitán dividía en dos partes el dinero de los sacos. Miró á su alrededor; vió brillar la esperanza en todos los semblantes, y adivinó todo lo que iba á ocurrir.

—Noble primo, dijo, dirigiéndose á Rohan, Dios sabe cómo nos encontraremos la próxima estación, y lo que se necesitará para pagar las deudas.

—Yo sé que ahora soy un hidalgo

bastante pequeño en riqueza, respondió el viejo conde, que parecía dominado por una profunda preocupación. De aquí á la próxima estación hay más de un día. El que viva lo verá.

—Es que vuestras rentas han disminuido de un modo tal...

—Venderemos un molino, un cerado, una quinta... No tengo heredero.

Echó una sonrisa sobre el

DE ACTUALIDAD

El derecho de la guerra es lo mismo que el derecho del más fuerte, porque es cosa de todo punto averiguada que los débiles no tienen nunca derecho para hacer la guerra, ni siquiera para sufrirla.

El derecho de la guerra es la victoria; no por ser otro, porque siendo la guerra una barbaridad, vendríamos a parar en que las barbaridades pueden tener derecho.

¿Han tenido razón alguna vez los vencidos?

La guerra es el castigo que Dios ha impuesto a la soberbia de la razón humana.

La razón de nuestros días se presenta a las observaciones del filósofo bajo la aguda forma de un fusil de aguja. Esta es su última forma, su última palabra.

Es el último argumento que ha inventado la ciencia del derecho.

Cuan o se tienen trescientos mil hombres que triunfen, lo que menos importa es tener razón. ¿Para qué serviría?

La mayor parte de las grandes cuestiones que traen agitado al mundo, se plantean por sí solas y se revuelven por sí mismas.

El derecho de la guerra sería verdaderamente una cuestión digna de estudio, si la guerra misma no la resolviera práctica y definitivamente siempre que el caso se presenta.

—¿Se hace la guerra cuando se quiere?

—No.

—¿Se hace cuando se debe?

—Tampoco.

—¿Pues cuándo se hace la guerra?

—Cuando se puede.

Roma llevó sus legiones victoriosas a todas las partes del mundo conocido entonces.

—¿Cuándo hizo esto?

—Cuando pudo.

—¿Tenía derecho para hacerlo?

—No.

Entonces, ¿cómo lo hizo?

—Haciéndolo.

España tarda siete siglos en quitarse de encima la pesada mosca de la dominación sarracena, por la sencilla razón de que no pudo hacerlo antes.

—¿Tenía derecho?

—Inconsciente.

La guerra es un hecho bárbaro, y por lo tanto carece de derecho, porque debe tenerse en cuenta que al que se defienten no se le puede decir con propiedad que hace la guerra, sino que la sufre.

El derecho tiene una apelación suprema, última, definitiva, concluyente: la apelación a la fuerza.

Los estudiantes de derecho al salir de las aulas de la Universidad, tendrán probablemente la candidez de creer que se llevan, digámoslo así, en la cabeza el gran secreto de la armonía humana.

Es una ilusión como otra cualquiera.

Puede que algunos, muy pocos, hayan comprendido en toda su extensión la fuerza del derecho, pero si hay alguno que haya penetrado en la profundidad del asunto, no lleva en substancia más que una idea vuelta al revés, un principio cuyos términos están invertidos.

La fuerza del derecho no tiene en el mundo más que una dificultad, que consiste en una versión profunda de estas palabras:

Contra la fuerza del derecho el derecho de la fuerza.

¿Y qué cosa es la razón?

La razón hemos averiguado que no puede ser, en substancia, más que la mitad más uno.

La razón es la cantidad, el número, la masa.

¿De quien es la razón?

De los más.

Esto es, de quien no ha sido nunca, y permitase que me adelante y rasgue el velo de lo que está por venir, y añada: y de quien no será jamás.

Una votación: he aquí el último paso de la razón humana.

Una guerra: he aquí la última demostración del derecho humano.

Es derecho lo que se puede, es razón lo que se impone.

¿Quien me tose a mí con una mayoría cualquiera?

¿Quien se atreve a mi derecho teniendo yo adelante un ejército formidable?

¿Mi razón se compone de doscientos votos?

¿Mi derecho se apoya en la razón suprema de cuatrocientos mil bayonetas?

Aquí se nos presenta nuestra majestuosa civilización, desnuda como un gladiador de circo romano.

Aquí estoy yo dice, y enseña los puños.

Voy a discutir a cachete limpio; voy a convencerlos a cañonazo seco.

El derecho será del que venza; la razón del que triunfe.

José SELGAS.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 11 de Mayo—San Mamerto, obispo.

Jubileo de las 40 horas, en la iglesia de la Magdalena.

Se manifiesta a las seis y media y se oculta a las siete.

Misa cantada.—En la Catedral, Real Capilla y la Magdalena, a las ocho y media.

Misa de doce.—En las Angustias, S. Justo y la Magdalena.

Flores de María Santísima.—Esta devoción se hace en la Capilla Real, los Hospitalicos y San Matías, a las siete de la mañana. Por la tarde, en Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, Sta. Inés, la Concepción, S. Juan de Dios, Beaterio del Santísimo, Santa Paula, S. Justo, iglesia de Gracia, al Magdalena, ermita de Nuestra Señora de la Misericordia y las Capuchinas, predicando en esta última don Rafael Zafra.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés y San Ildefonso, a las ocho; en las demás iglesias, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nue-

tra Señora del Amor Hermoso, en las Capuchinas.

A los viajeros.

En la imprenta de este periódico, Recogidas 2, Granada, se venden **Duplicados de pedidos**, a propósito para tomarlos exactos en libretas del precio que se deseen, sueltos a dos pesetas el ciento.

PARA LOS HABILITADOS

En esta imprenta, Recogidas 2, se venden **Poderes y Fés de vida** a 6 y 3 pesetas el ciento. Mitad de precio, si el pedido es de un millar, y mayores rebajas en encargos importantes.

A los impresores

Se vende en 1.000 pesetas, una preciosa máquina, movida a pedal, que tira sin gran trabajo, 1.000 ejemplares por hora e imprime como máximo medio pliego prolongado. Puede manejarla un muchacho de 14 a 15 años.

Hállase también de venta, una guillotina antigua, propia para imprenta o papelería, en 150 pesetas.

Además véndese una prensa de imprimir, en 125 pesetas, y tipos usados suficientes para hacer un periódico como LA PUBLICIDAD, en precio módico.

Para tratar, en esta imprenta, Recogidas 2 ranada.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóndiga de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO

Sobranza de anteayer. 1445 q. m.

Entrada de ayer. 116 »

Total existencia de ayer 1561 »

Vendidos. 104 »

Quedaron. 1457 »

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER

De 34'00 a 35'50 ptas. q. métrico

PRECIOS DE OTROS GRANOS.

Cebada de 20'00 ptas. a 21'00 id. q.

Habas de 22'00 » a 23'00 »

Maíz de 26'00 » a 27'00 »

Matadero público.

Reses carnicadas: Terneras, 04; toros, 00; vacas, 08; carneros, 134; ovejas, 00; chotos, 00; machos, 00

Precios.—De 1'52 a 1'62 pesetas kilo las mayores, y de 1'30 a 1'30 las menores. En las tablas, a 2'40 y 1'60 ptas. kilo, respectivamente.

Aceite.

En la Caleta y San Sebastián, de 9'0 a 9'25 pesetas arroba.

Dentro de la población, de 11'50 a 12'00 id. id.

ercado general de los pueblos de la Vega.

Trigo serrano, de 14'50 a 15'00 pesetas fanega.

Idem blanquillo, de 13'00 a 13'25 pesetas id.

Id. canchal, de 13'25 a 13'50 pesetas id.

Cebada, de 6'00 a 6'25 » 1.

Habas tiernas, de 12'30 a 13'00 pesetas id.

Idem morunas, de 10'75 a 11'00 idem morabitas, de 11'25 a 10'50 pesetas id.

Garbanzos de 25'00 a 30'00 pesetas id.

Maíz de 00'00 a 00'00 pesetas id

Aceite, de 9'00 a 9'25 » tas. id.

Café, de 10'00 a 11'00 » pesetas id.

Estopa de 2'00 a 2'25 ptas. id.

Papas, de 7'00 a 7'25 pesetas quintal.

TÓNICO GENITAL del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuenta 29 años de éxitos y en el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales caja y se remiten por correo a todos partes.

Dr. Morales, Carretas 89, Madrid

En Granada, farmacias de J. Ortiz Puljón y F. Gómez Moreno.

MATÍAS LÓPEZ

MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta. Depósito central: MONTERA, 25.

PELUQUERÍA

de **LUIS GONZÁLEZ**

PUERTA REAL

JUNTO A PERICAS

Partos D. Rosario Albós y García y do a Matilde Martínez, profesoras en partos, S. Jerónimo núm. 1.

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y TIPOGRÁFICO

F. GÓMEZ DE LA CRUZ

Recogidas, 2, Granada

Extracto del interesantísimo catálogo de los libros é impresos que se venden en esta casa.

El Médico en casa. Libro indispensable a toda familia, pues con él se tiene siempre el médico a mano, y libra muchas veces de la muerte, porque enseña a curar todas las enfermedades. —Vale 1 peseta.

No más fraude en los Abonos! Libro convenientísimo a cuantas personas se dedican al comercio de guanos ó tienen que utilizarlos en sus labores, pues con sus recetas y consejos, ahorra al labrador más de un 40 por 100 de lo que ahora invierte en abonos. —Precio, 2 pesetas.

Cristóbal Colon Biografía, y retrato al cromo del inmortal genovés. Historia del descubrimiento de América. Contiene el libro al final, un breve Guía de Granada. —Precio, 2 pesetas.

Granada en el bolsillo Guía de esta ciudad, con fragmentos del poema «Granada» del inmortal poeta Zorrilla. —Precio, 1 peseta.

El Amor y sus misterios, obra trascendental, de extraordinario interés, por las enseñanzas que encierra. —Precio, 4 pesetas.

Método para aprender a tocar el acordeón, sin necesidad de maestro, con multitud de ejercicios y piezas facilísimas. —Precio, 2 pesetas.

El Veterinario Todo aficionado puede hacerse veterinario con este libro, indispensable en toda casa de campo, porque enseña a curar todas las enfermedades de los animales. —Precio, 1 peseta.

Farmacéuticos: Vendemos libros recetarios, de 100 y 200 hojas, a 6 y 10 pesetas uno, encuadernados en holandesa; papel para liar, blanco y timbrado, y se sacan etiquetas de todas clases.

Contribuciones: Los recaudadores voluntarios y agentes ejecutivos, hallarán en esta cosa la modelación impresa que puedan necesitar, a los siguientes precios: 100 ejemplares de medio pliego, 3 pesetas, é igual número, en pliego doble cantidad; comprando menos de 100, se cobran 5 y 10 céntimos respectivamente.

Para Comerciantes: talonarios perforados de cien hojas, para el detalle, a 25 céntimos y 20 pesetas ciento; vales, 1 peseta ciento y 750 mil; facturas, 750 millar; cien cartas con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mil 1250; millar de sobres, timbrados, 750 pesetas; circulares, desde 750 el millar; tarjetas para precios, 1 peseta docena; libros para anotar los talones del F. C., 5 pesetas. Se hacen por encargo, toda clase de impresos, como prospectos, carteles, notas de precios, etc. etc.

Sastres: Etiquetas para prendas, 1 peseta ciento; facturas, 2 id. id.

Para Ayuntamientos: Modelos de lación impresa de todas clases, a 3 y 6 pesetas ciento; cédulas, a 4, 6 y 8 pesetas millar. Llegando a 500 ejemplares se hacen a igual precio, cualquier modelo. Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que acostumbren a usar el Municipio que haga el encargo. —Los secretarios obtendrán considerables rebajas.

Para Juzgados Citaciones, Fés de vinculación, Actas matrimoniales, Certificados de Registro civil, Licencias de enterramientos, Estados para el movimiento de población, libros, etc., etc., a 3 céntimos ejemplar de medio pliego y a 6 los de pliego; de 25 hasta 100; y de 100 en adelante, rebajas considerables.

Para Notarios: Caretas para escritura, a 6 pesetas el ciento; minutos para honorarios, y cuantos impresos necesitan.

Para Consumos: Libros de recaudación, desde 1 peseta en adelante; actas de aforo, resguardos para cuentas de depósitos é introducciones y salidas, duplicados para conciertos, licencias para carnicar, etc., a los precios corrientes. Rebajas, en cantidad.

Para Habilitados de las pasivas, tenemos poderes, fés de vidas, etc., a 3 pesetas el ciento, de medios pliegos.

Granada en fiestas.—Crónica en verso y prosa, de las celebradas el Corpus. —Precio, 3 pesetas.

Ella y El Barajita de Amor, para los jóvenes de ambos sexos. Es la más amena que se conoce, pues en versos picarescos, contiene 192 preguntas y respuestas, que siempre armonizan, aunque las 48 cartas se barajen un millón de veces, y son del mejor gusto los 96 requiebros amorosos, también en verso, que avaloran la barajita. —Precios: la de lujo 1'50 y la corriente 1 peseta.

Fropietarios: Contratos para arrendar fincas rústicas y urbanas, a 50 céntimos docena y 3 pesetas el ciento; recibos para el cobro de alquileres, a 0'50, 1 y 2-50 libro talonario.

Libro de Cocina necesario para aprender a condimentar toda clase de comidas, a la española, 50 céntimos ejemplar.

Rifas: Centenas de números grandes para las rifas que establecen los feriantes, a 75 céntimos el ciento y cinco pesetas millar.

Tresillo: Se aprende a jugar correctamente, con el libro de instrucciones que vendemos, a 50 céntimos.

Recibos para todo, talonarios y en libretas de cien hojas, 1 peseta; millar, de 8 a diez.

Para Médicos: contratos para cobrarlas; facturas para honorarios; certificados de defunciones; talonarios de recetas, 1 peseta el ciento, y 750 el millar hecho libretas.

José Zorrilla Su vida, sus obras, su muerte. Homenaje tributado a su memoria por reputados escritores; versos suyos escogidos. —Precio, 2 pesetas.

El Indispensable Formula-rio original y completo para aprender a escribir cartas amorosas, particulares, comerciales, etc., y cuantos documentos oficiales se quieran redactar. —50 céntimos.

Lotería Nacional Traslados para extender participaciones, a 75 céntimos el ciento; talonarios a 50 céntimos libreta; otros de mayora tamaño, 1 peseta el ciento; iguales, para varios números, 1'50 el ciento.

Las Cédulas: Preciosa colección de lección de numerosas papeletas y alcuylas, para echar los años en reuniones de familias, 60 céntimos.

Hay otra colección titulada Los Estrechos, con dichos de señora y dichos de caballero, que sirve para hacer más amena la velada en que se echan Las Cédulas ó para cualquier otra noche en que se esté de humor.

Argumentos de Opera y Zarzuelas. —Infinidad de títulos, 15 céntimos ejemplar, 1 peseta docena, y rebajas al por mayor.

Novenas, Setenas, Quinarios, Triduos y toda clase de oraciones religiosas, sueltas a 25 céntimos y por cientos muy baratas.

El Prestidigitador Librito que enseña a ejecutar toda clase de juegos de manos 50 céntimos.

Duplicados de pedidos, para Comisionistas y Viajantes: talonarios, en libros, del precio que se deseen; y sueltos a 2 pesetas el ciento.

Pagarés para hacer préstamos sin riesgo: en cuartilla, 2 pesetas el ciento y 350 en medio pliego.

Vendís: Talonarios, hechos libretas a 3 y a 5 pesetas; inst. ucción, 50 céntimos.

Curas: Tenemos actas de mártir, trinitonio, licencias, etc., a 3 pesetas ciento; papel de oficio con el timbre de la parroquia, 3 pesetas caja.

Las doce cartas del sino Reflexiones y repuestas en 24 cartas, para lograr la tranquilidad del espíritu de modo sencillo y distraído 15 céntimos.

El Espartero: Historia y vendiente espada, que murió a consecuencia de una cogida, en la plaza de Madrid, 25 céntimos.

CANADAS CIRUJANO DENTISTA

Socio correspondiente de la Academia de Cirugía y Medicina de Granada, premiado en varias Exposiciones, ofrece en su gabinete a las personas que necesitan hacer uso de sus conocimientos en el arte dental, calle de la Alhóndiga número 2, principal, derecha. No permitiendo el número 2, principal, derecha, de su gabinete el asistir a sus clientes a domicilio, solo lo verificará en el caso de que el paciente se halle imposibilitado de ir a casa del profesor.

DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor, 18 y 20 MADRID

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda

ACERCA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y partitulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada

100 Tarjetas de visita **100**

ÚLTIMA NOVEDAD

UNA PESETA

Mejores que en litografía

En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada

DON EDUARDO ALONSO RUIZ

SAN ISIDRO, 50

Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos.

Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc.

Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

SOCIEDAD

Artístico-Fotográfica española

Ampliaciones a 35 pesetas.

Véanse las muestras que se hallan expuestas en los aparadores de la sombrería de don José Gómez y sucursal de «El Cañón», en la Puerta Real.

Para encargos, dirigirse al representante en Granada, don Adolfo Pericás, en el establecimiento de papelería y objetos de escritorio de Francisco Pericás.

PUERTA REAL

Fronte a la calle de Mesones.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

DE FRANCISCO FERNÁNDEZ Y C.ª

Calle de Méndez Núñez, 12

(Antigua de Navas)

GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Habilitación de Clases pasivas y gestión de toda clase de asuntos.

Fábrica de cemento lento

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes

BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES

Recomendamos a los Sres. Arquitectos, Propietarios y Maestros de Obras que necesiten colocar solerías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.

Para encargos,

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

Sucursal en Granada, Zacatín 40

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS